



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

REGIÓN : V

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
006
Fecha de Aprobación
21-Ene-05
ROL S.I.I
6036 - 9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 326 del 17.12.04
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 298 de fecha 05.10.04
 E) El Anteproyecto de Edificación N° XXXX vigente, de fecha XXXX (cuando corresponda)
 F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° XXXX de fecha XXXX (cuando corresponda)
 H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° XXXX de fecha XXXX (cuando corresponda)
 I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1(una) Edificación con una superficie edificada de 266,9 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda Unifamiliar
 ubicado en calle/avenida/camino Avda. Los Pellines N° 804
 Lote N° 9 manzana 20 localidad o loteo Pinares de Montemar
 sector Urbano Zona H8 - V5 del Plan Regulador Comunal
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
 2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
XXXX
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
XXXX
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Giorgio Mazzino Saieg	10.082.902-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Giorgio Mazzino Saieg	10.082.902-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
XXXX	XXXX



I. MUNICIPALIDAD DE CONO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
Giorgio Mazzino Saieg	10.082.902-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
Sin		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Sin		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
Giorgio Mazzino Saieg	10.082.902-9	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
XXXX	XXXX	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
Giorgio Mazzino Saieg	10.082.902-9	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
XXXX	XXXX	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
Patricio Fiol Cortes	9.315.207-7	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
XXXX	XXXX	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
XXXX	XXXX	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
XXXX	XXXX	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
Sin		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda Unifamiliar		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			0,00
SOBRE TERRENO			266,90
TOTAL			266,90

ARR/MRB/clp.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	40%	26,00%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	12,92%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	80 Hab/Há	69,44 Hab/Há
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO	No	No

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
---	--	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):	Bodegas		0

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	C - 2	E - 2		
			130,62	136,28
PRESUPUESTO	\$ 34.674.109			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 520.112		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 520.112		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 520.112			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1292	FECHA	21.01.05
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. Las Obras de Urbanización exigidas al exterior del predio, deberán encontrarse ejecutadas al momento de solicitar la Recepción de las Edificaciones.


ALBERTO I. RADRIGAN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

M2
ARR/JAD/CLP.
Distribución:
Interesado
Archivo Expdte N° 326/04
Archivo correlativo DOM
SII
INE
(PON 006/05)

